



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRAS DE REFORMA EN LAS OFICINAS DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES (C/San Antón nº6 de Cáceres)

1. Objeto del Pliego de Prescripciones Particulares.

El objeto de las obras es:

- 1.- Reforma de la oficina situada en el 3ºC del mismo edificio del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres sita en C/ San Antón nº 6 para convertirlo en un espacio diáfano y ser más útil y versátil, el cual se podrá utilizar como sala de usos múltiples.
- 2.- Adaptación de una sala que actualmente es archivo en Planta Baja a despacho de servicios administrativos.
- 3.- Adaptación del actual despacho de Contabilidad a 2 despachos como espacio de trabajo para espacio coworking para colegiados o alquiler de colegiados.

El contrato que sobre la base del presente pliego se realice tendrá por objeto las obras de adaptación y reforma con las condiciones que se especifican en Anexo adjunto.

El presupuesto deberá contener todas las especificaciones necesarias para la correcta ejecución de las obras en base a la documentación facilitada que se resumen en:

- Obras necesarias para dejar diáfano el inmueble sito en el 3ºC de la Calle San Antón.
- Obras para la adaptación del espacio destinado actualmente a archivo como despacho administrativo.
- Adecuación de instalaciones según documentación.

2. Presupuesto de las obras.

El presupuesto de las obras de la oferta se aportará detallado por precios y capítulos con resumen de presupuesto así como con los gastos necesarios e impuestos en vigor incluidos.

3. Plazo de ejecución.

Se valorará la disponibilidad y el plazo estimado de ejecución de las obras.



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES

4. Descripción de los documentos a presentar por los licitadores.

El licitador entregará 2 sobres: Nº 1 y 2.

4.1. Sobre nº1 – Documentación general.

Documentación jurídica relativa a que la empresa puede realizar este tipo de obras, además de declaración responsable de estar al corriente con la Seguridad Social y la AEAT.

Documentación justificativa de la participación del colegiado en la empresa, accionista, socio o propietario de la empresa, y objeto social de la misma.

4.2. Sobre nº2 – Documentación relativa al presupuesto de la obra

Proposición económica: La proposición, debidamente firmada y fechada, especificando la disponibilidad y el plazo estimado de ejecución de las obras.

5. Presentación de documentación.

La documentación será presentada obligatoriamente tanto impresa como en formato digital.

6.- Plazo de presentación de ofertas.

El Plazo límite de presentación de ofertas es a las 14:00 h. del día **15 de diciembre de 2.018.**